

Manifiesto del FARE por huelga de la UABCS

Posted on 13 de mayo de 2024 by Alan Flores Ramos



Se manifestaron este 13 de mayo en las instalaciones de la UABCS pidiendo una solución; rechazan clases virtuales para romper huelgas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Con una manifestación pacífica en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) campus La Paz, el Frente Autónomo de Resistencia Estudiantil emitió un comunicado respecto a la huelga que inició el pasado 2 de mayo.

El mismo fue compartido por sus integrantes para su publicación de forma íntegra en Diario Humano, por lo que a continuación se reproduce por completo:

FRENTE AUTÓNOMO DE RESISTENCIA ESTUDIANTIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Con motivo de la presente huelga por parte del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, que inició el 2 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, como comunidad estudiantil que se ha visto afectada, nosotras, nosotres y nosotros.

Reconocemos la importancia que el personal administrativo ejerce en nuestra formación académica, desde los servicios de transporte para realizar las prácticas, así como la limpieza, cuidado, organización del material de laboratorios y cuidado de las aulas, incluyendo el mantenimiento de todo material dentro de esta, así como de los jardines, la seguridad, que entregan y realizan trámites como las constancias de estudio, indispensables para becas, trámites para servicio social, intercambios nacionales e internacionales y demás actividades que, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido de forma significativa a nuestra educación.

Por vernos directamente afectados como comunidad, hemos decidido apoyar la huelga, no solamente a quienes nos brindan las herramientas y medios para complementar nuestra educación, sino también para que se cumpla con la totalidad de la cláusula 81 que se exige para así continuar por el camino hacia una



educación de calidad, pues, resuelta la situación, se podrá regresar a las clases presenciales y continuar con los proyectos y prácticas que quedaron pausados, pendientes e inconclusos.

Recordemos pues, el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que menciona el derecho a la educación en consonancia al artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la tesis de jurisprudencia con Registro digital 2015590, menciona;

“ La autonomía universitaria, en definitiva, está subordinada a la maximización del derecho a la educación,”.

Recordemos incluso el código de ética de la Universidad Autónoma de Baja California Sur que menciona entre sus valores, el bien común, calidad y el claro reconocimiento a los derechos humanos.

A su vez, es importante hacer notar, el oficio dado por F.A.R.E y que el Rector Dante Salgado firmó, en el que se comprometía a garantizar una educación de calidad. Educación de calidad que no se está cumpliendo por los motivos ya expuestos.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO FRENTE AUTÓNOMO DE RESISTENCIA ESTUDIANTEL,
APOYA LA HUELGA DE SUTAUABCS**

SEGUNDA PARTE

ESTUDIANTELADO

FRENTE AUTÓNOMO DE RESISTENCIA ESTUDIANTEL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

A la sociedad sudcaliforniana:

Con motivo de la presente huelga por parte del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, que se inició el 2 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, como comunidad estudiantil que se ha visto afectada, expresamos lo siguiente.

Reconocemos la importancia que el personal administrativo ejerce en nuestra formación académica, desde todos los servicios que nos prestan de apoyo a nuestra formación, hasta el cuidado que tienen en respaldarnos en nuestras actividades y educación.

Por vernos directamente afectados como comunidad, hemos decidido apoyar la huelga, porque sentimos la necesidad de que se cumpla con la totalidad la cláusula 81 en solidaridad a l@s compañer@s trabajador@s administrativos, para que podamos continuar por el camino hacia una educación de calidad.



Recordemos el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que menciona el derecho a la educación en consonancia al artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la tesis de jurisprudencia con Registro digital 2015590.

*Siendo así, exigimos que la Universidad encuentre la solución ante el problema de manera más pronta posible, y pedimos al Sindicato hermano del SPAUABCS que se posicione para que, lo más pronto posible, volvamos a una situación de “normalidad” en nuestra universidad. **Las clases en línea fueron un importante instrumento en tiempos de pandemia, pero no aceptamos que sean utilizadas para romper huelgas.***

De antemano, les agradecemos el espacio y seguimos junt@s por una mejor educación para tod@s.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO

FRENTE AUTÓNOMO DE RESISTENCIA ESTUDIANTIL, APOYA LA HUELGA DE SUTAUABCS